



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur

TJABCS

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 17 DE DICIEMBRE DE 2021

“AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES”

**A LOS ABOGADOS, LITIGANTES, AUTORIDADES Y AL PÚBLICO
EN GENERAL.**

PRESENTE.-

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 44 Y 45** DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO AL **ACUERDO DE PLENO NÚMERO 003/2021**, DICTADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, CELEBRADA EN FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL NO. 04 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL VEINTISIETE DEL MISMO MES Y AÑO, SE LES INFORMA QUE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL **VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO AL TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, NO CORRERAN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PARA LA TRAMITACIÓN, SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y/O DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESPECTIVOS; ELLO EN VIRTUD DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, REANUDANDO SUS LABORES EL DÍA **CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**; LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR